

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 09 de enero de 2020, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2020 (CMPSP) en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.-----
4. Reporte financiero del mes de diciembre 2019 y reporte financiero 2019. -----
5. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 del IPCO, y aprobación en su caso.-----
6. Presentación del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2020, y aprobación en su caso.-----
Presentación del Manual de Contabilidad del IPCO, en atención a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y aprobación en su caso.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum para iniciar la sesión, y antes de proceder indicó la disculpa del Prof. José Abelardo Ahumada González, Consejero Titular de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, ante la imposibilidad de asistir a esta sesión; posteriormente el Presidente de CANADEVI Colima, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, en ausencia y representación del Presidente del Consejo, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
2	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz,	Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda CANADEVI
3	Arq. Ramiro Sigala Preciado	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
4	Arq. José Manuel Torres Leaño	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima A.C
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
7	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
8	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
9	Dr. Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"





Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

	Nombre	Institución
10	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	Universidad de Colima
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación

SEGUNDO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes y antes de proceder, el Secretario Técnico hizo uso de la voz para informar sobre modificaciones los punto 5 y 6 del Orden del Día, seguido de esto, quien preside la sesión continuó dando lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Consejeros asistentes y sin haber comentarios, la autorizaron por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, comentó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación, por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Onceava Sesión 2019 del CMPSP fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN 2019 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.

CUARTO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, Vocal del Consejo, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó el apoyo del C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez, quien lleva la contabilidad del IPCO, para presentar el reporte financiero correspondiente al mes de diciembre 2019 y al acumulado durante el año 2019. Como primer aspecto contable se mencionó sobre el "Estado de Resultados" del periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre 2019", en el cual se reflejó la cantidad de \$2,550,013.73 pesos como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$2,531,362.10 pesos. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron \$18,651.63 pesos. El C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez continuó con el reporte para comentar que el Estado de Posición Financiera correspondiente al periodo: 01/01/19 al 31/12/19, en la parte referente al Capital Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$535,481.54 pesos, de los cuales \$156,177.83 pesos correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y \$379,303.71 pesos restantes fueron equivalentes al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, al último mes del año, se reportó que el "Total de Pasivos" fue por \$73,705.89 pesos, los cuales correspondieron al "Total de Pasivos Circulantes", pues la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio" al 31 de diciembre del 2019, en donde la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", fue por \$461,775.65 pesos y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio" fue por \$535,481.54 pesos. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar hizo uso de la voz para comentar sobre los ajustes al Presupuesto de Ingresos 2019 del IPCO, en atención a la solicitud de incremento al subsidio 2019 del IPCO, que realizó en su calidad de Director General del IPCO, previendo solventar gastos imprescindibles antes de terminar el ejercicio fiscal 2019, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que la cantidad que se solicitó al Ayuntamiento fue de \$105,672.57 pesos, de los cuales se autorizaron \$80,000.00 pesos, el 23 de diciembre en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, y finalmente le fueron otorgados \$50,000.00.

El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, reconoció el manejo eficiente de los recursos financieros del IPCO y externó sus felicitaciones a los responsables de administrar las finanzas por su labor.

Sin haber más comentarios se dio por terminado el reporte financiero.

QUINTO PUNTO.- Continuando con la sesión, quien preside, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, pasó al Quinto Punto del Orden del Día y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar la propuesta de ingresos y egresos 2020 del IPCO. Como primer aspecto informó sobre los **ingresos del IPCO para el ejercicio 2020**, contándose con recursos disponibles, hasta el momento, para este año fiscal **por una cantidad de \$2'809,946.16 pesos**, cuyo origen es de acuerdo a la siguiente tabla:

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2020	
SUBSIDIO AUTORIZADO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 04 DE ENERO DE 2020	\$2,700,000.00
REFRENDO DE RECURSO DISPONIBLE EN BANCO, AL 01 DE ENERO DE 2020.	\$109,946.16
RECURSO DISPONIBLE EN 2020	\$2,809,946.16

Respecto a **los egresos del IPCO para el ejercicio 2020** se propone, de acuerdo a la disponibilidad actual, la siguiente distribución:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2020		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,458,482.08
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,464.08
30000	SERVICIOS GENERALES	\$306,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$2,809,946.16

El Secretario Técnico del Consejo, indicó que para la propuesta anterior se siguieron los criterios dados por la SHCP, en su pronóstico del crecimiento del producto interno bruto para 2020, y en los datos oficiales de inflación que señala el INEGI. Todo lo anterior de acuerdo a las disposiciones legales en materia de disciplina financiera y la disponibilidad de recursos financieros dispuestos por el Ayuntamiento como subsidio al IPCO, junto con el recurso excedente de año 2019. Y para concluir la presentación, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico del Consejo, continuó con la presentación indicando que en el proyecto de presupuesto de egresos propone un incremento salarial del 5% de acuerdo a los lineamientos anteriormente indicados. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar agregó que para este ejercicio fiscal los ingresos del IPCO se pueden ajustar en el momento en el que se disponga de recursos provenientes de proyectos o en caso de mejorar el subsidio municipal. Para continuar, quien preside la sesión sometió a la consideración del pleno los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos 2020 del IPCO, y sin haber comentarios, se aprobaron por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2020 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMO QUE SE ANEXAN AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.

SEXTO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, pasó al Sexto Punto y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para presentar el Programa de Operación Anual y Desarrollo 2020 (POAD 2020) del IPCO. Ya con el uso de la voz, destacó que la propuesta se desarrolló a través revisiones y ajustes a las líneas de trabajo del Instituto, con la finalidad de mejorarlo y ajustarlo a las capacidades actuales del IPCO, y en atención a la normativa del sistema de evaluación del desempeño que promueve mejorar la calidad del gasto público y una adecuada rendición de cuentas.

A continuación, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que se propone la siguiente estructura para el POAD 2020:

- Antecedentes;
- Los objetivos generales del Programa 2020;
- Los objetivos y las acciones de cada una de las cinco líneas de trabajo:
 - 1.- Asesoría y Consultoría.
 - 2.- Planeación del Desarrollo Sustentable y Resiliente.
 - 3.- Normatividad.
 - 4.- Formación Profesional y Capacitación, y.
 - 5.- Vinculación y Difusión;

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

- El programa de trabajo, junto con el calendario que proyecta los tiempos de realización de cada acción indicando involucrados y responsables ;
- Las secciones con información referente a la estructura del personal disponible en el cuerpo técnico del IPCO al mes de enero 2020;
- Los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2020 del IPCO conforme al subsidio autorizado por el Ayuntamiento de Colima en el 2020;
- Y el Directorio del IPCO.

Posteriormente el Secretario Técnico continuó dando detalle de los apartados del Programa Operativo. Al término los Consejeros presentes comentaron sobre retomar las gestiones correspondientes para fortalecer, principalmente, el presupuesto de ingresos, la capacidad instalada y las instalaciones del organismo descentralizado.

El Arq. Ramiro Sigala Preciado hizo uso de la voz y recomendó incluir propuestas de economía circular en los procesos participativos que promueva la administración municipal (proyecto 2.6 POAD 2020), mencionó algunas iniciativas de este tipo en otras ciudades e indicó posibles áreas para intervenir bajo este esquema, como el "Parque El Rodeo". A lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que para contemplar propuestas de impulso a la economía sostenible en el diseño o rehabilitación de espacios públicos, se deberá tomar en cuenta el tamaño, así como las condiciones físicas y sociales del lugar a intervenir. En este punto se acordó compartir el POAD 2020 del IPCO por correo electrónico a los Consejeros, una vez que esté autorizado por la Junta de Gobierno. Sin haber más comentarios, quien preside la sesión sometió a consideración del pleno la aprobación del POAD 2020 del IPCO, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DESARROLLO 2020 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.-----

SÉPTIMO PUNTO.- El Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, siguió con el Orden del Día, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para informar sobre la elaboración del Manual de Contabilidad del IPCO, esto en atención al marco normativo para la 'Rectoría de la Armonización Contable' el cual tiene como objeto facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos; este marco está comprendido en la "Ley General de Contabilidad Gubernamental (diciembre de 2008)" y en el "Acuerdo por el que se Emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (noviembre de 2010)"; el Secretario Técnico informó que la carencia de este instrumento en el Instituto de Planeación fue motivo de observación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, por lo que el documento se elaboró conforme a los postulados básicos de dicho Consejo, atendiendo y subsanando dicha observación. Posteriormente, el Secretario Técnico de la Junta solicitó la participación de la Lic. María Guadalupe Alejandres Rodríguez, responsable del Apoyo Contable en el IPCO y responsable de la elaboración del Manual de Contabilidad del IPCO, quien comentó sobre la elaboración y el contenido del Manual de Contabilidad del IPCO que consta de 11 apartados, en 254 páginas, requeridos por el CONAC. Posteriormente quien preside la sesión sometió a consideración del pleno el Manual de Contabilidad del IPCO, y al no haber comentarios se aprobó por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL IPCO, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DE ESTA SESIÓN DEL CMPSP.-----

OCTAVO PUNTO.- Quien preside la sesión, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, pasó al último punto del Orden del Día, en el que se abordaron los siguientes temas:-----

- En el primer tema, el Arq. Ramiro Sigala Preciado mencionó dos iniciativas impulsadas por el organismo que representa (CANACINTRA) hacia el desarrollo sostenible de Colima a nivel estatal y municipal, la primera refiere al interés de gestionar/aportar recursos para la elaboración del proyecto coordinado por el IPCO para un sistema municipal de áreas naturales protegidas; la segunda promueve idear un proyecto sostenible de implementación de senderos y paraderos seguros en el estado, agregó que dicha propuesta la presentó formalmente la Cámara a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Colima para su consideración.
- En el segundo tema, el Secretario Técnico, informó sobre la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2020 programada en acuerdo previo con el Presidente Municipal Colima para este lunes 13 de enero, a las 10:00 hrs. en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Colima, lo anterior en atención al marco

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

normativo del IPCO; explicó que en esta primera reunión se someterán a consideración de los integrantes los siguiente instrumentos de operación del IPCO considerados y aprobados en esta sesión del CMPSP, estos son los presupuestos de ingresos y egresos 2020, el programa operativo para este año y el Manual de Contabilidad del IPCO.-----

- En el tercer tema, el Secretario Técnico, informó sobre el proceso de ratificación o rectificación, en abril 2020, de los miembros del CMPSP en atención al marco normativo de IPCO, donde indica que la renovación del Consejo será al año y medio de haber iniciado la administración municipal.-----
- En el cuarto tema, el Secretario Técnico del CMPSP, dio a conocer avances en seguimiento al proyecto BOTNAR "Reto de seguridad vial infantil" mencionando aspectos como el objetivo (mejorar la seguridad vial en la zona escolar de Av. De los Maestros en Colima) y los procesos del proyecto (1.-intervención de urbanismo táctico, 2.-ejecución de obra, 3.-capacitación a los agentes de la policía de tránsito), tiempos de tiempos de ejecución de la obra y ajustes en su implementación. Los Consejeros presentes mencionan otras zonas escolares que pueden ser modificadas bajo el mismo esquema, como lo son: la zona escolar sobre la Av. Venustiano Carranza en el tramo Av. De la Paz y Av. Tecnológico, y la zona sobre comprendida por Av. Constitución esquina con la calle Martín Luis Guzmán.-----
- En el quinto tema, el Secretario Técnico del CMPSP, dio a conocer la evolución del Programa de 100 ciudades resilientes evoluciono para convertirse en la nueva Red Global de Ciudades Resilientes que con el apoyo de The Rockefeller Foundation y otros socios estratégicos de financiamiento, la Red apunta a continuar apoyando a las ciudades y a los Jefes de Resiliencia.-----
- En otro asunto, el Arq. Ramíro Sigala Preciado mencionó la falta de señalización en las siguientes colonias: Los Volcanes, Rinconada San Pablo, Francisco Villa II, Francisco Villa III, y Las Haciendas, y demás colonias ubicadas a un costado de la zona de agencias de autos sobre la calle Lic. Carlos de la Madrid Béjar. También mencionó la necesidad de generar un proyecto para mejorar la movilidad y el transporte urbano en la ciudad de Colima hacia una mejor calidad de vida; a lo que el Prof. Zenén Campos Beas mencionó que existen avances en estudios, impulsados por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, destinados a generar propuestas de movilidad sostenible en Colima, además explicó que los tiempos de colaboración para la realización de los proyectos y la gestión de los recursos estatales o federales se desfasan, siendo este el principal motivo por el no se llegan a concretar dichas iniciativas.-----
- En otro asunto, el Arq. José Manuel Torres Leaño habló sobre promover estudios para la implementación de paraderos seguros y además estudios para mejorar las condiciones de seguridad vial y la movilidad, todo esto como parte de un proyecto integral de desarrollo sostenible. En este punto los Consejeros presentes recomendaron que a través del IPCO, se siga impulsando la implementación de zonas peatonales en el centro de la ciudad de Colima.-----

NOVENO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, quien preside la sesión, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2020, siendo las 19 horas con 23 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.-----

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
2	Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz,	
3	Arq. Ramíro Sigala Preciado	

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



	Nombre	Institución
4	Arq. José Manuel Torres Leaño	
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
7	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
8	Prof. Zenén Campos Beas	
9	Dr. Arq. María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga	
10	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ENERO DEL 2020, EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL 27
DE FEBRERO DEL 2020, Y CORRESPONDE A LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CMPSP.

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
DIRECTOR GRAL. DEL IPCO y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMPSP

"AÑO 2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"